



El Claustro Universitario, en su sesión constitutiva de 29 de marzo de 2022, acordó iniciar el proceso para elegir a los miembros de las siguientes comisiones de reclamaciones de plazas de profesorado y aprobó el calendario electoral:

*Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (Art 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia).*

*Comisión de reclamaciones de plazas de profesores contratados (Art.164 Estatutos de la Universidad de Murcia).*

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario que figura en Anexo.

La Mesa del Claustro actuará como comisión y mesa electoral.

Murcia, 10 de mayo de 2022  
EL RECTOR-PRESIDENTE DEL CLAUSTRO  
JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior





## ANEXO. CALENDARIO ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 157 ESTATUTOS (PLAZAS FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS)	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 164 ESTATUTOS (PLAZAS PROFESORES CONTRATADOS)
Convocatoria elección	10/5 (M)	
Presentación de Candidaturas	De 10/5 (M) a 17/5 (M)	
Proclamación provisional de candidaturas	18/5 (X)	
Interposición de reclamaciones	19/05 (J) y 20/5 (V)	
Proclamación definitiva de candidaturas	23/5 (L)	
Emisión Voto anticipado	Desde el 24/05 (M) hasta las 14 h. del 31/05 (M)	
Votación en Sesión de Claustro	2/6 (J)	
Proclamación Provisional de resultados	3/6 (V)	
Interposición de reclamaciones	6/6 (L) y 7/6 (M)	
Proclamación definitiva	8/6 (X)	

